



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Bogotá D.C, 03 de Mayo de 2019

El suscrito **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA**, identifico con Cedula de Ciudadanía No.1.030.522.606 de Bogotá D.C en su condición de **Ordenador del Gasto** del Ejército Nacional, delegado para contratar por el Ministerio de la Defensa Nacional. De conformidad con la *Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016 Título 2 artículo No.5, Modificada parcialmente por la resolución No.1417 de 2018 y Resolución No. 066 del 01 de abril de 2019*, actuando en nombre y representación del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros (**CENAC-ING**), en su condición de representante legal, se acoge al **Artículo. 60 de la LEY 80 de 1993 (la liquidación a que se refiere al presente artículo no será obligación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)**, Modificado por El Artículo 32 De La Ley 1150 y el Artículo 217 Del Decreto Ley 019 De 2012 que cita **“La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”**, así como la cláusula vigésima del contrato 001 de 2018: que expresa así: el presente contrato se liquidara de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por los artículos 11 y 32 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto ley 019 de 2012.

No. CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR CONTRATO
001-2018	LISLENNY QUINTERO CUCHIMBA	RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL AREA DE CONTRATACION PARA EL CENAC INGENIEROS	2018-01-11	2018-11-30	\$33.000.000,00

Mayor. **FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA**
Oficial de Contratación Central Administrativa y contable especializada de Ingenieros

Coronel. **LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
Directora Central Administrativa y contable especializada de Ingenieros

Elaboro: CS. **Bertha Pérez**
Suboficial Liquidación CENAC-ING

VoBo: ABG. **Diego Jaramillo**
Asesor Jurídico CENAC-ING



HEROES BICENTENARIOS
EJCA
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar Caldas- guardia policía militar No.13 Carrera 50 No.18-06- Bogotá D.C.
Teléfono 7034609
www.ejercito.mil.co
Cenacing@buzonejercito.mil.co

